

# NUESTRO SINDICATO

En definitiva, hablamos de un solo Sindicato a nivel de ILLES y compuesto por el de Estatal y el de Privada de cada una de las ILLES. Y así, también, cuando podamos federarnos con los Sindicatos del resto del Estado Español formaremos un solo Sindicato o federación de Sindicatos según estimen conveniente ellos mismos.

También el personal no docente tiene su espacio (autónomo) en esta unión, ya que se configuran como sección del Sindicato de Privada como trabajadores que son del sector de la enseñanza. Un sindicato se configura por centros, sectores y ramas de producción pero nunca por categorías profesionales. Lo contrario es retroceder al verticalismo fascista o entrar en el peligroso y rechazable amarillismo.

En los centros Estatales también hay personal no docente y con una problemática especial: No son trabajadores estatales sino contratados a veces por los Ayuntamientos y casi siempre por los propios profesores del centro, con lo que unos funcionarios asalariados actúan como contratadores de mano de obra sin ser ni mucho menos empresarios, y con unas condiciones de trabajo por debajo de las mínimas de cualquier asalariado, sin Seguridad Social ni salario base en muchos casos. Este personal tiene también, como trabajadores de un centro educativo, su espacio sindical en la sección de personal no docente del Sindicato de Privada y sus reivindicaciones han de plantearse correctamente: frente a la administración o ayuntamientos y no frente a los profesores. Insistimos, la unión nos dará la fuerza necesaria para mejorar nuestras condiciones de trabajo, y los maestros estatales tenemos pendientes numerosas necesidades de personal no docente: Conserjes, porteros, cocineros, administrativos, .. para dejar que cada sector haga la guerra por su cuenta.

Tenemos voluntad unitaria. Durante todo el invierno pasado hemos hablado de ello y en el proceso han estado de acuerdo la mayoría de los enseñantes. Los menos rechazaban la unidad por cuestiones de forma, procedimiento o, tal vez, por tener intereses opuestos o sectarios. Pero nuestra voluntad unitaria, acabado ya el tiempo de las intenciones, la demostraremos cabalgando en nuestro Sindicato. luchando y defendiendo los intereses propios de nuestro trabajo, fieles a los principios programáticos que tantas veces discutimos durante el curso pasado: UNITARIO, DEMOCRATICO, INDEPENDIENTE, AUTONOMO, ... Con el tiempo veremos quién es en realidad unitario y quién sólo lo predica...

Es incuestionable que la mayoría de enseñantes están por la unidad, tanto la sindical como la de "cuerpo único", y nosotros, SINDICATO DE MAESTROS ESTATALES Y SINDICATO DE ENSEÑANZA PRIVADA, buscamos prioritariamente esta unidad. Pero no de forma teórica sino en la práctica diaria; rechazamos demagogías fáciles y falacias inequívocas, y luchamos por la unidad practicándola ya aquí.

La unidad da la fuerza a los trabajadores no es ningún tópico, y nosotros -Estatales y de Privada- trabajaremos juntos en todas nuestras luchas y reivindicaciones hasta que en realidad este Sindicato de Enseñanza que todo trabajador de la enseñanza reclama. Cada uno en su campo, eso sí, ya que a pesar de tener fines idénticos la problemática que nos afecta es, a veces, diferente, pero unidos por la práctica cotidiana y limando nuestras diferencias en casa propia (ya se sabe, la ropa sucia en casa se lava). Cada Sindicato actuando con la necesaria autonomía pero unidos para ser más fuertes.

La peculiaridad propia de nuestras ILLES nos obliga a otro planteamiento: el de los Sindicatos de Menorca y de Eivissa-Formentera. A cualquiera que desconozca la temática sindical le extrañará que se pueda hablar de un Sindicato a nivel de ILLES y a la vez de un Sindicato de Mallorca, otro de Menorca, .. Es como lo de la Santísima Trinidad, pero más fácil: el sindicalismo pasa por la agrupación de centro de trabajo, de localidad, de zona, etc., y aún siendo todos un solo sindicato nadie puede prescindir no ya de la autonomía, sino de la misma soberanía de cada grupo. Así el Sindicato que configuramos en nuestras ILLES responde al planteamiento de autonomía y soberanía de cada uno de los grupos-secciones, independientes pero federados o confederados.

Que se nos hace difícil de entender... claro! Llevamos demasiados años de ausencia de práctica democrática y sindical para que, de golpe y porrazo, perdamos el temor a los dirigecionismos y centralismos. No y mil veces no! La práctica de un sindicato pasa por la vía democrática de la autonomía y soberanía con todas sus consecuencias. Y la unión de los sindicatos solo puede entenderse en el marco de la federación: unión sin que nadie pierda su propia personalidad y su capacidad de decisión propia. En función de estas premisas planteamos nuestro Sindicato de Estatales de Mallorca y de Eivissa-Formentera, y nuestro Sindicato de privada de Mallorca. Y así esperamos lo entiendan nuestros compañeros de Menorca que tiempo ha están organizados unitaria y sindicalmente.